

CARABINEROS DE CHILE
PREF. COQUIMBO N° 4.
3ra. COMISARIA "OVALLE"
RETEN TONGOY

(Dá cuenta de incumplimiento a
Ley de Instrucción Primaria O-
bligatoria).-

Tongoy, 19 de Noviembre de 1946. -

Parte N° 44.-

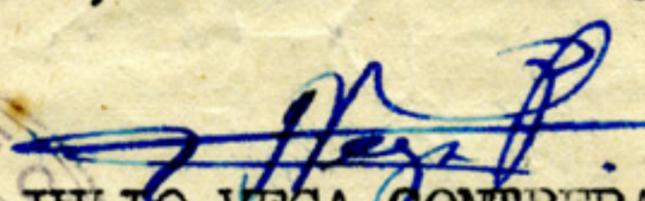
Juzgado de Distrito de "Tangue"

S. J. de D.

Doy cuenta a US., que ayer a las 9,50 horas, el suscri-
to acompañado del Carabiniere Alejandro Cisterna Bolados, notificó
a ROSA ALVARADO DE GARCIA, domiciliada, en "El Tangue", para que com-
parezca ante ese juzgado, mañana Miércoles 20 a las 14 horas, por
infracción a la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, pues tie-
ne a su cargo el Menor Angel Custodio Alvarado Cueva, sin propor-
narle la educación necesaria; infringiendo lo dispuesto en el N°
15 del artículo 494, del Código Penal.-

Hago presente respetuosamente a ese Tribunal, que la
infractora, no tiene ni matriculado al menor en la escuela de esa
no obstante de haber sido notificada, por Carabineros, con lo cual
ha desobedecido, infringiendo lo dispuesto, en el N° 5 del artícu-
lo 496, del Código antes indicado.-




JULIO VEGA CONTRERAS
Cabo de Carabineros
Jefe de Retén.